



Formalización de MIPYMEs Agrícolas y su impacto en la competitividad

Actividad: N 2.1.1.

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio - MIFIC



PROGRAMA COMPAL

Proyecto para Nicaragua



Ministerio de Fomento, Industria y Comercio - MIFIC

Formalización de MIPYMEs Agrícolas y su impacto en la competitividad

Actividad: N 2.1.1

Contenido:

Antecedentes.	3
La informalidad en Nicaragua.....	4
La formalización y la capacitación a MIPYMEs.....	6
Talleres de formalización; desarrollo de las capacitaciones:.....	7
BIBLIOGRAFIA	8

Antecedentes.

A partir 2007 el gobierno de Nicaragua impulsa procesos de cambio en el comercio interior definiendo lineamientos para fomentar un comercio justo, enfocado en la promoción a la pequeña, mediana y microempresa fomentando la competitividad, competencia y transparencia en los mercados, y el desarrollo de adecuados canales de distribución en beneficio de los consumidores.

A partir 2007 el gobierno de Nicaragua impulsa procesos de cambio definiendo una serie de principios y lineamientos para fomentar un nuevo Modelo de Desarrollo, entre uno de los principios que atañen que corresponde al Ministerio de Fomento Industria y Comercio está el **Mercado justo y un comercio justo**, enfocado en la promoción de la pequeña, mediana y microempresa, productores agropecuarios y cooperativas; un comercio justo basado en precios justos para el productor y consumidor y ganancias justas para el distribuidor. (Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012. pag 15)

Por otra parte, el PNDH dicta lineamientos para el Ordenamiento del mercado interno con miras a propiciar un mercado justo, fomentando la competitividad, competencia y transparencia en los mercados y desarrollo de canales de distribución adecuados en beneficio de los consumidores. (Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012 pag 175)

El mercado nicaragüense adolece de instrumentos normativos modernos, que regulen su ordenamiento, la principal legislación, Código de Comercio data de 1920, esto provoca que el sector formal se debilite ante el informal ante prácticas anticompetitivas y de competencia desleal que causa el sector informal. Entendiendo que un sistema regulatorio tiene por objetivo lograr una sociedad que funcione de una forma ordenada, en un ambiente de confianza que facilite la realización de las actividades productivas y comerciales, el MIFIC se ha dado a la tarea de realizar actividades que respondan a la modernización de la legislación comercial, además de otras actividades dirigidas al proceso de ordenamiento del comercio, como es la formalización de empresas.

La formalización de las MIPYMEs es una oportunidad para permitir la confianza entre los que compran y venden, se reducen los costos de transacción y se mejora las condiciones de comercialización reduciendo intermediaciones que no agregan valor; se mejora la competencia, la competitividad y se apoya el crecimiento económico y el bienestar del consumidor.

La importancia de las MIPYMEs agrícolas en Nicaragua, como sector promotor del desarrollo económico del país, se sustenta por la representatividad en la estructura empresarial, contando con un 96% del total de las empresas, contribuye con el 32.% al empleo nacional, estas unidades productivas compiten a nivel nacional e internacional en un entorno cada vez más competitivo sujeto a cambios, resultado de la globalización, en la cual Nicaragua se inserta cada día de manera más activa. sus principales características son:

- Inserción muy limitada en el mercado internacional.
- Problemas de baja productividad, tecnología muy rudimentaria.

- No hay mucha conexión entre los actores de la cadena productiva ni a nivel horizontal (redes de empresas, consorcios y cooperativas) ni vertical (limitadas subcontrataciones, insuficientes vínculos con agentes de comercialización efectivos, etc.), lo que reduce el potencial productivo nacional.
- Escasos vínculos e información de los empresarios sobre mercados externos.
- cuentan con gran flexibilidad en sus procesos productivos permitiendo una mejora continua;
- Falta de estrategias empresariales de colaboración (joint ventures, fusiones, etc.). Implica débil especialización y complementación de esfuerzos, y reduce las oportunidades de competir con las empresas y productos presentes en el mercado internacional.

Fundamentalmente la economía nicaragüense es sostenida por el sector agropecuario¹ principalmente del área rural, su aporte al PIB es de un 20% y de 59% en las exportaciones del país. El sector está compuesto de 308,332 familias de productores y productoras y empresas, de estos 281,345 son pequeños productores, el resto de productores son 18,279 medianos y 8,708 grandes productores y empresas. Es importante señalar que una buena parte de estos productores están organizados en 2071 cooperativas y 50 organizaciones y asociaciones gremiales de productoras y productores.

La informalidad en Nicaragua

La informalidad ² de las organizaciones, entre ellas las cooperativas del sector agropecuario, tiene repercusiones negativas para su desarrollo, las unidades agrícolas que no están legalmente constituidas no cuentan con la capacidad de representación ante instancias gubernamentales y privadas, limitando su acceso a programas y proyectos del gobierno y de organismos de cooperación externa.

Por ello, el Gobierno dirige esfuerzos para lograr el desarrollo de la economía rural productiva, basada en el crecimiento e industrialización sustentable de los sectores agroalimentarios y forestal, con una continúa educación y superación de sus recursos humanos, así como en la organización y consolidación del capital social existente en los territorios rurales.

¹ El sector agropecuario incluye; el sector agrícola, pecuario; pesca y forestal.

² El economista peruano Hernando De Soto desarrolló el criterio fines-medios donde informalidad se refiere a aquellas actividades económicas cuyos fines son legítimos (generación de ingreso para satisfacer necesidades humanas básicas), pero cuyos medios son ilegítimos en el sentido que ellos contravienen las regulaciones oficiales. En este enfoque, se explica que el estatus legal es el principal elemento distintivo actividades informales de las formales". (OIT, 2001:27);

No obstante, en esta situación legal o formalización conlleva múltiples situaciones, una de ellas es la contribución que la empresa registrada hace al Estado o bien al gobierno local en que se ubique. Por otra parte dentro del sector informal existen niveles de complejidad a) una persona que realiza actividades para subsistir, como algunos vendedores ambulantes; b) Personas que contratan a otras para distribuir algún producto, cuya paga por las ventas es muy poca; c) Personas que son subcontratadas por grandes empresas para maquilar desde su casa y cuya paga también es muy baja. Como se observa, la condición de informal limita las posibilidades de las personas que trabajan en ella debido a que quedan fuera de las regulaciones estatales, por lo tanto se ven en la necesidad de aceptar remuneraciones, horarios y condiciones de trabajo inadecuadas y sujetas a la voluntad de quien dispone de los recursos

Por otra parte, las cooperativas enfrentan serios problemas para legalizarse, entre ellos:

- Centralización de la oficina Nacional de Registro Cooperativo (INFOCOOP) en el departamento de Managua.
- Aporte al capital social de las cooperativas
- Acompañamiento en el trámite de gestión de legalización ante las oficinas de registro cooperativo, necesariamente por un abogado experto en temas cooperativos.
- Montaje de los estatutos acordes a los requisitos y principios establecidos en la ley general de cooperativas. Ley 499
- Capacitación a socios de 40 horas mínimo
- Costos arancelarios de registro.
- El proceso de formalización de cooperativas contiene elementos de índole legal y económica que son realizados por técnicos expertos.

A través de la formalización se busca promover el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas, entendiéndose que la competitividad de las empresas es la capacidad de ganar posiciones sostenibles y espacios crecientes en los mercados a partir de sus ventajas diferenciales. Algunos de los factores determinantes para la baja competitividad de las MIPYMEs nicaragüenses son el bajo valor agregado de sus productos, el limitado acceso a recursos financieros y de nuevas tecnologías a través de patentes de dominio público poco conocidas y difundidas, que les permitiría tener mejores productos y la calidad para enfrentar la competencia nacional y extranjera.

En Nicaragua la tasa de informalidad laboral para 2009 representa el 64.9 % del total de empleo, situación que genera dificultades para la mejora de su productividad, la ventaja competitiva y la productividad se genera desde las empresas e instituciones, por tal motivo es muy importante crear una cultura de competencia y de transparencia que promueva la competitividad a todo nivel organizacional. Para ello es necesario implementar estrategias encaminadas en satisfacer las necesidades del mercado, en generar valor agregado a la producción y en la calidad con el fin de crear rendimientos crecientes sostenidos que aseguren la perdurabilidad empresarial.

Con la globalización, el concepto de competitividad ha cambiado de significado y trascendencia. La competitividad que se basaba principalmente en temas internos y de proceso propios de las empresas³, hoy los responsables de la misma ya no son sólo las empresas sino que cada vez, en mayor medida, son los países y la sociedad en general.

³ Una empresa era competitiva al tener productos más baratos o poseer más calidad por el mismo precio pues las empresas se desarrollaban bajo las mismas circunstancias políticas, financieras, sistema de derecho y condiciones de la mano de obra, entre otras. respecto a las demás empresas de su entorno. Generalmente, dicho entorno se ajustaba a la propia región en donde se ubicaba o, a lo sumo, al país en donde radicaba.

La formalización y la capacitación a MIPYMEs

El MIFIC con el Programa COMPAL apoya al sector productivo, para iniciar un proceso de formalización de 34 cooperativas para que de conformidad con la Ley General de Cooperativas Ley 499 Gaceta No 17 de enero de 2005, se constituyan formalmente cumpliendo con los requisitos de Ley, además de apoyarlos en su vinculación con los diferentes agentes económicos en función de sus propios intereses y en beneficio de la población, con el cual se formalizaran 34 cooperativas agropecuarias que beneficiaran a 1100 socios productores y productoras.

El objetivo de la formalización es trasladar al sector formal aquellas MIPYMEs con potencial productivo y exportador para que accedan a otros formatos de ventas establecidos en el país y que impriman mayor competencia en el sector de producción, en la medida de que se prescindan de los canales intermedios de comercialización que no genera valor alguno, impidiendo competencia y la competitividad de estas MIPYMEs, e impidiendo a la vez una mejora al consumidor, en la medida de que estos agentes intermedios quedan con una parte de excedente.

Con esta finalidad, el MIFIC programó además de las actividades pertinentes al proceso de formalización de las cooperativas, incluir la capacitación en temas que agregan valor a las MIPYMEs, como es la calidad, el sistema internacional de unidades, buenas prácticas de manufactura y marcas.

Se consideró que a través de estas capacitaciones, sea un factor que motivador para las MIPYMEs, impartiendo conocimientos y dotándolas de herramientas que impriman mejor calidad y diferenciación a los bienes producidos; apoyándolas y preparándolas a competir en el actual contexto de globalización y apertura comercial; se da a conocer la necesidad de añadir valor agregado, la diferenciación de productos e innovación, entre otros, como herramientas básicas que le permiten competir con mayor éxito en el mercado.

Con la formalización de empresas y las capacitaciones se pretende introducir el respeto por el control y la calidad de los productos u otras certificaciones (marcas, etiquetado, registro sanitario), ello permitirá mejorar y apoyar los intereses de los consumidores que incluyen calidad, precios y seguridad de los productos, en la medida que las MIPYMEs se apropian de estas herramientas.

Por otra parte, se pretende generar la certeza de que las MIPYMEs pueden ser mantenidas en el mercado, siempre que se garantice la calidad y confianza de los consumidores, distribuyendo bienes o servicios de mejor calidad; apoyo que el Ministerio podrá ir proporcionando a través de otros programas afines para que las MIPYMEs que fueron iniciadas en el proceso de formalización, tengan un programa completo de capacitación en estas materias.

Un impacto en la capacitación de las empresas, cuya pretensión es iniciar con una mejor satisfacción de los consumidores internos, será como estas empresas puedan acceder gradualmente a los formatos de ventas más exigentes, de forma que puedan ir compitiendo en el mercado interno y finalmente satisfacer de igual modo al consumidor externo; en ésta competencia tendrá un papel crucial el ser cada vez más competitivo, para mantenerse en el mercado; de esta forma podemos establecer la relación entre las PYMEs, el consumidor y la competitividad.

Talleres de formalización; desarrollo de las capacitaciones:

Se impartieron talleres de capacitación a las unidades productivas, cuya temática fue la siguiente

1. Se introdujo a las y los participantes en el tema de la homologación de pesas y medidas en el intercambio comercial (compra, venta, demanda, bienes, servicios y otros), los participantes reflexionaron sobre la importancia de ésta en las transacciones comerciales, y cómo se sufre pérdida monetaria en el traspaso de mediciones. Se alertó y se dio a conocer las actividades que el MIFIC realiza en conjunto con las municipalidades en actividades de vigilancia y calibración de pesas y medidas para evitar estas pérdidas.
2. Los productores de granos básicos mostraban interés en comercializar sus productos empacados en los supermercados, hubo expectativas sobre como implementar el cambio de unidades de medidas, del utilizado por ellos, (libras, onzas, litro, etc.) al Sistema Internacional de Unidades, (kilogramos, galones), Se pretende que el dominio de estos temas, impacte en una mejora de la capacidad de compra y venta de sus productos.
3. Se abordaron temas sobre alimentos vencidos perjudiciales para la salud; la importancia del etiquetado de alimentos; el listado ingredientes que componen los productos; se trató de la necesidad de la observancia de buenas prácticas sanitarias en la manipulación de alimentos. Los representantes de las cooperativas mostraron interés en los temas presentados, debido a que en algunas cooperativas procesan alimentos, ejemplo en Juigalpa, se envasa mermeladas de las frutas producidas, en Granada se envasa miel de abejas de una finca apícola.
4. El tema de marcas fue muy bien acogido, las preguntas giraban alrededor de los costos de registro de la marca y sobre los requisitos de registro, suscitando el interés de diferenciar los productos de la competencia, ejemplo miel de abeja y productos básicos.

Como es natural, hubo otras expectativas relacionadas y dirigidas al “Ordenamiento del Mercado”. Las cooperativas del Municipio de Granada manifestaron la inconformidad que existe con los intermediarios en la comercialización de sus productos, dado que estos “acuerdan e imponen precios de compra, de esta forma el margen de comercialización es mayor que el de ganancia de los productores. Otra de las expectativas fue el apoyo que las instancias de Gobierno puede facilitarles en el futuro una vez estén formalizados.

Para lograr estos resultados, el gobierno apoya a las MIPYMEs a fin de facilitar un proceso de formalización que logre su inserción en condiciones de competencia y de competitividad. Por ello se apoya a las y los productores agropecuarios en:

1. su legalización;
2. en la búsqueda de lograr obtener una mayor capacidad de negociación frente a las instancias públicas y privadas;

3. facilitando el acceso a los incentivos de ley y programas de gobierno, el financiamiento a través del sistema financiero formal permitiendo que sus activos sirvan como garantía;
4. se mejora el acceso al mercado, pudiendo realizar negocios de abastecimiento, procesamiento, transformación y distribución de su producción.

Para que su integración al desempeño económico impacte positivamente en la competitividad, competencia y transparencia del sector.

BIBLIOGRAFIA

Chacaltana, Juan. Experiencias de formalización empresarial y laboral en Centroamérica: un análisis comparativo en Guatemala, Honduras y Nicaragua. CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2009

Gómez Restrepo, Hernando José. La formalización empresarial prioridad para la competitividad.

Indicadores Económicos, Banco Central de Nicaragua.

Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012. Nicaragua. Abril de 2008.

Plan Nacional de producción 2011-2012. Nicaragua.